

Asunción, 28 de febrero de 2019.

Dictamen A. I. N° 01/2019.-

Señor

Agrim. Abog, Horacio Manuel Torres, Presidente

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT

P R E S E N T E

Ref.: *Dictamen de Auditoría Principal sobre los Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre de 2.018.*

Hemos verificado el **Balance Consolidado, Estado de Resultados y la Ejecución Presupuestaria** acumulada al 31 de diciembre de 2.018 correspondiente al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra. La preparación de dichos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración del INDERT y nuestra responsabilidad es expresar una Opinión sobre ellos basada en el examen que efectuamos.-

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Normas de Auditoría Gubernamental, nuestro trabajo se basa en obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no representen errores importantes. Consideramos que el examen que hemos efectuado constituye una base razonable para nuestra opinión.-

El Decreto 20.132/03 por la cual se establece la administración, control, custodia, clasificación y contabilización de los bienes del Estado, se encuentra implementada en la Institución conforme a las normas establecidas en el Manual de Normas y Procedimientos Patrimoniales aprobado por este Decreto del Poder Ejecutivo.

La cuenta **Caja** arroja un saldo de Gs. 46.522.567 (Guaraníes cuarenta y seis millones quinientos veinte y dos mil quinientos sesenta y siete) que corresponde al efectivo destinado a Fondo Fijo.

La cuenta **Bancos** según Balance Consolidado al 31 de diciembre de 2018, registra un saldo de Gs. 59.436.444.491 (Guaraníes cincuenta y nueve mil

Lic. César Martínez
Auditor Principal
INDERT

cuatrocientos treinta y seis millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y uno), que comparado con los saldos de cada una de las cuentas corrientes registradas en las Conciliaciones Bancarias arroja diferencia negativa que totaliza Gs. 17.281.445.758 (Guaraníes diez y siete mil doscientos ochenta y un millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y ocho).

El rubro de los **Créditos** expuesto bajo las cuentas “Cuentas Por Cobrar” y “Cuentas A Cobrar” no se encuentran clasificados dentro de las partidas de Activo Corriente y No Corriente, además, no se observa la conversión de Créditos Directos a Créditos en Gestión Judicial, no obstante se encuentra clasificado en Cuentas a Cobrar por Ventas de Servicios y Cuentas a Cobrar por Venta de Bienes; el rubro **Créditos representa el 3,95 % de los activos totales.**

La Institución no cuenta con un Inventario General Actualizado de la cuenta **Bienes de Cambio** y cabe señalar que esta cuenta **representa el 82,11 % de los activos totales.**

La cuenta **Activo Fijo representa el 6,14 % de los activos totales**, comprenden los Activos de Uso Institucional y los Activos de Uso Público, los cuales se encuentran valuadas a su costo de adquisición, revaluados en forma anual, conforme a los coeficientes circularizados por la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Hacienda en cumplimiento de las disposiciones de la Subsecretaría de Estado de Tributación. Los porcentajes de depreciación aplicados son calculados por métodos de línea recta y transferida a los resultados del periodo en forma proporcional de acuerdo al tiempo de vida útil establecida en las disposiciones legales vigentes de la Ley 125/91 y Ley 2421/04 (Activos de Uso Institucional), y que el saldo consignado en el Balance incluye las Construcciones en proceso, así como los contratos de obras en curso, que una vez recepcionadas las obras, se transferirán a la cuenta definitiva correspondiente.

El importe más significativo del Pasivo constituye la cuenta **Otras Deudas Corrientes, representa el 84,10 % de los pasivos totales**, que corresponde a los compromisos por la compra y/o expropiación de tierras, construcciones de obras por terceros, por recepción de bienes y servicios que serán cancelados conforme disponibilidad presupuestaria y financiera; no tuvimos acceso al inventario general de las

Lic. César Martínez
Auditor Principal


mismas por lo que no podemos determinar su correcta exposición en el Balance General.

La cuenta **"Cuentas por Pagar - Acreedores Presupuestarios"** representa el **6,71%** de los pasivos totales, que corresponde a las obligaciones contraídas al 31 de diciembre del Ejercicio 2018.

Se observa la falta de Depuración de la Cuenta **"Proveedores de Bienes" (Pasivo No Corriente)** ya que el saldo de Gs. 150.975.135 (Guaraníes ciento cincuenta millones novecientos setenta y cinco mil ciento treinta y cinco) se viene arrastrando desde varios periodos.

Como recomendación final, esta Auditoría sugiere continuar con los trabajos de ajustes y depuración del Activo Fijo y sus depreciaciones, con el propósito de sanear las partidas tendientes de contabilización.

En nuestra Opinión, excepto lo señalado, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación Patrimonial y Financiera al 31 de diciembre de 2.018

Es mi dictamen.



Cesar Martínez
Lic. Cesar Martínez
Auditor Principal
INDERT